En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el Acuerdo de la Ponencia para el estudio y análisis de la legislación de caza y pesca, de 28 de enero de 2022, solicitando una prórroga para la conclusión del informe correspondiente hasta el día 30 de junio de 2022, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Ponencia hasta el día 30 de junio de 2022 (10-20/PON-00002).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias